

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Notificación

Se comunica a los propietarios de los vehículos que se citan a continuación que esta Administración les ha incoado los expedientes de la referencia por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, no reexportación de sus vehículos en los plazos reglamentarios, por lo que se le conceden diez días de plazo para que presenten las alegaciones que estimen oportunas, pasados los cuales se continuará el expediente con los datos conocidos.

Expediente de falta reglamentaria Ley de Importación Temporal de Automóviles número 32/81. Automóvil usado, marca «BMW 1800», matrícula W-K-290, propiedad de don Michael Wulderecher, domicilio desconocido.

Expediente de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles número 36/81. Automóvil usado, marca «BMW», matrícula STD-E-8385, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles número 38/81. Automóvil usado, marca «Mercedes 190-D», matrícula 9256-PH-81, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles número 40/81. Automóvil usado, marca «Renault», matrícula desaparecida, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles número 51/81. Automóvil usado, carece de placa de matrícula, propietario y domicilio desconocido, marca «Renault 16».

Expediente de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles número 44/81. Automóvil usado, marca «Peugeot-204», matrícula 7758-QR-42, propietario y domicilio desconocidos.

Expediente de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles número 44/81. Automóvil usado, marca «Peugeot-204», matrícula 7758-QR-42, propietario y domicilio desconocidos.

Se comunica a los propietarios de los vehículos anteriormente citados que por no reexportar los mismos en los plazos reglamentarios, artículos 1 y 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el artículo 341 bis 4.º de las Ordenanzas de Aduanas, pasado plazo de la notificación anterior les serán impuestas las siguientes multas.

Expedientes de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles números 32/81, 36/81, 38/81 y 40/81, a 3.000 pesetas cada uno de ellos.

Expedientes de falta reglamentaria Ley Importación Temporal de Automóviles números 51/81, 43/81 y 44/81, a 1.000 pesetas cada uno de ellos.

Dichas multas deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de las mismas se acordará la dación del vehículo para su venta en pública subasta en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administra-

tivo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Almería en el plazo antes señalado.

Almería, 6 de noviembre de 1981.—El Inspector Administrador.—18.243-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Sánchez Esteban; Belarmino Fernández Menéndez; José Manuel Fernández Menéndez; Eduardo Fernández Menéndez y Beatriz Vázquez López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Alberto Conti, 44, 1.º A - Móstoles (Madrid), calle paseo del Prado, 24, 1.º derecha, Madrid, calle Ramón Luján, 37, 1.º derecha, Madrid calle Ramón Luján, 37, 1.º B, Madrid y calle paseo del Prado, 24, 2.º derecha, Madrid, respectivamente, inculcados en el expediente número 320/80, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 115.700 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 2 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.484-E.

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de José María Sanjuan Grijuela, Luis Rosell Rosell, Fernando Paláu Ruiz, Arturo Gerardo Gil Gil y Francisco Villarejo Magro con último domicilio conocido en calle Calvo Sotelo, 24, Loeches (Madrid), zona Residencial «El Bosque» B. de Osma, 28, Madrid, calle Alonso Cano, 37, Madrid, calle Jesús Aprendiz, 23, 7.º, Madrid y calle Embajadores, 128, Madrid, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 274/77, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89

y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.485-E.

Desconociéndose el actual paradero de Ingrid Dalchselt, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 278/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.488-E.

Desconociéndose el actual paradero de John Leleu con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 281/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.489-E.

Desconociéndose el actual paradero de Marianne Schranz con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de noviembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 300/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.490-E.

SALAMANCA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dos Santos, cuyo último domicilio conocido era en Fontenay Sur Loing (Francia), inculcado en el expediente instruido por descubrimiento de 15.680 kilogramos de ladrillos refractarios, mercancía valorada en 332.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 15 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Salamanca, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—18.532-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dos Santos, cuyo último domicilio conocido era en Fontenay Sur Loing (Francia), inculcado en el expediente número 32/81, instruido por descubrimiento de ladrillos refractarios, mercancía valorada en 333.807 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 15 de diciembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1984.

Salamanca, 16 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—18.533-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco Teruel Montes, con último domicilio conocido en Puerto de Sagunto (Valencia) era calle Poeta Querol, número 1, 6.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 7 de diciembre de 1981, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 192/81, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 10 de noviembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—18.556-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 510,516, de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Lora del Río (Sevilla)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del corres-

pondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión paso a nivel del punto kilométrico 510,516, de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Lora del Río (Sevilla), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito, ante esta Subsecretaría, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca num.	Propietario y domicilio	Polígono num.	Parcela num.	Superficie a expropiar m ²	Linderos
1	Josefa y Francisca León Liñán. Calle Manuel Arellano. Grupo Santa Ana, número 10, 3.º A. Sevilla.	25	4	2.997	N., Vereda del Sevillano; S., Instituto Nacional de Colonización; E., ferrocarril Madrid-Sevilla; O., Vereda de la Mallena.
2	Rafael de la Bastida Vargas. Calle Jesús María, 18. Córdoba.	25	24	1.705	N., ferrocarril Madrid-Sevilla; S., Braulia Martínez; E., José M.ª Grau; O., Braulia Martínez y Camino de la Mallena.

En el Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zuzunegui.

Dirección General de Correos y Telecomunicaciones

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don Antonio Valcárcel González, Auxiliar de Clasificación y Reparto con destino en la Subdelegación de Comunicaciones de Madrid, en ignorado paradero

Don Arturo de Vicente Carreras, Inspector de Zona en la Subzona de Madrid,

Hago saber: Que por este primer edicto se cita, llama y emplaza a don Antonio Valcárcel González, funcionario del Cuerpo Auxiliar, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC15799, adscrito a la Unidad de Reparto de la Subdelegación de Comunicaciones de Madrid, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido en esta capital lo tuvo en calle Ricardo Sepúlveda, número 12, bajo, izquierda, para que dentro del plazo de ocho días, en horas de nueve a trece, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persona en esta Subzona de Inspección, planta 5.ª, despacho 4.º, del edificio

administrativo del CCP de Chamartín (Madrid), para hacerle entrega de la notificación del expediente ISMD-185/81, que se le incoa por supuesto abandono de servicio, en virtud de providencia acordada con fecha 27 de octubre del año actual, apercibiéndole de que, transcurrido dicho plazo sin que haya realizado la comparecencia, se continuarán las actuaciones, parándole el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1981.—El Instructor, Arturo de Vicente Carreras.

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

Edicto

Don Enrique Tomás Espinosa, Delegado del Tribunal de Cuentas del Reino en la Dirección General de Correos y Telecomunicación,

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 165 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al que fue Auxiliar de Correos interino en la Estafeta del Campamento de El Ferral de Bernesga (León), C. I. R. número 12, don José María González Chozas, cuyo último domicilio conocido era en Ciudad Real, calle de Marcos Redondo, número 1, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca a las once horas del día 2 de diciembre de 1981, en el local que ocupa esta Delegación

en el Palacio de Comunicaciones de Madrid (planta 6.ª, puerta Y), para su asistencia al acto de la práctica de la liquidación provisional de presunto alcance (determinada en el artículo 89 del Reglamento del Tribunal de Cuentas de 16 de julio de 1935), en el expediente administrativo-judicial que contra el mencionado Auxiliar vengo instruyendo sobre reintegro al Tesoro de un millón ciento tres mil setecientos cuarenta y siete (1.103.747) pesetas, descubierto que produjo el señor González Chozas en los fondos del Servicio de Giro Postal en fechas comprendidas entre el 4 de noviembre de 1976 y el 26 de febrero de 1977, por falsificación de giros postales y malversación de fondos públicos en la citada Estafeta. También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminarse la práctica de la liquidación provisional) y contestar el correspondiente pliego de cargos que se le tendrá formulado, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, será declarado rebelde, continuará el procedimiento sin su audiencia y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1981.—El Delegado.—18.491-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HUELVA

Emisión de deuda municipal del año 1981, primera fase

Fecha de la emisión: 26 de noviembre de 1981.

Importe de la emisión: 550.000.000 (quinientos cincuenta millones) de pesetas, en títulos de 1.000 (mil) pesetas nominales cada uno. Se ponen en circulación 275.000.000 (doscientos setenta y cinco millones) de pesetas en la fecha indicada y los restantes 275.000.000 (doscientos setenta y cinco millones) de pesetas se pondrán en circulación en fecha posterior.

Suscripción: La suscripción comenzará el día 26 de noviembre, permaneciendo en situación de «suscripción abierta» hasta el día 19 de diciembre, pudiendo efectuarse la solicitud de los títulos en la sede de la Corporación Municipal y la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva.

Para la definitiva adjudicación de los títulos se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1651/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 13,50 por 100, pagadero por trimestres vencidos los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, a razón del 3,375 por 100. El primer cupón se abonará el 26 de febrero de 1982.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, el día 26 de noviembre de los años 1983 a 1991, ambos inclusive, mediante sorteo, y se reembolsarán a la par y en metálico.

Autorizaciones administrativas: Autorizada por el Ministerio de Hacienda con fecha 23 de octubre de 1981 y por el Ministerio de Economía con fecha 12 de noviembre de 1981.

Garantías: La Corporación responde con el conjunto de sus derechos y acciones y además afecta en expresa garantía el importe líquido de la recaudación del 50 por 100 en los Impuestos indirectos del Estado.

Régimen fiscal: La retención en la fuente de los rendimientos de los títulos será

del 15 por 100, con posterior deducción de la retención en la liquidación definitiva. De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 20 por 100 y los sujetos al Impuesto General sobre Sociedades del 15 ó 10 por 100.

Aptitud para inversiones: Conforme a las autorizaciones citadas, serán aptos para la cobertura del coeficiente de inversión obligatoria de fondos públicos de las Cajas de Ahorros (artículo 2.º del Real Decreto 2227/1977, de 29 de julio) y son aptos para la materialización de recursos ajenos de las Entidades de Crédito Cooperativo y para la inversión de Mutualidades Laborales y Montepíos.

Sindicato de Obligacionistas: Los adquirentes de los títulos forman parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Corporación emisora. Como Comisario provisional ha sido designado don Juan Vázquez Pavón.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en el domicilio de la Corporación.

Huelva, 25 de noviembre de 1981. — 6.318-5.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos técnicos de videofrecuencia con destino al Centro de Producción de Programas de Televisión Guineano-Ecuatorial

Se convoca concurso para la adquisición de equipos técnicos de videofrecuencia, con destino al Centro de Producción de Programas de Televisión Guineano-Ecuatorial, por un importe de 13.983.950 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 18 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal,

según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 14 de noviembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—8.642-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción de nuevos Estudios en RNE en Vitoria

Se convoca concurso para la ejecución de las obras de construcción de nuevos estudios de RNE en Vitoria, por un importe de 15.688.408 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), y en la Dirección de RCE en Alava, calle Calvo Sotelo, 24, Vitoria, podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 18 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro,

servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—8.643-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de equipos de grabación-edición con destino a la Subdirección de Comercialización y Desarrollo de TVE, Sociedad Anónima.

Se convoca concurso para la adquisición de equipos de grabación-edición, con destino a la Subdirección de Comercialización y Desarrollo de TVE, S. A., por un importe de 47.771.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica la pérdida de los certificados de depósito que a continuación detallamos:

Número	Importe Pesetas
BV 14.780	1.000.000
BV 18.828	500.000
BV 18.808	1.000.000
BV 20.825	1.000.000
BV 20.826	1.000.000
BV 20.827	1.000.000
BV 29.136	500.000
VV 11.234	100.000
MUV 2.498	240.000
PMV 3.497	80.000
M2V 799	100.000

Expedidos por el Banco Industrial de Cataluña, S. A., sucursal de Zaragoza. Se librarán nuevos duplicados si no se presenta ninguna reclamación en el plazo de treinta días a partir de esta fecha.

Barcelona, 18 de noviembre de 1981.—Jaime Pujol Garriga, Apoderado.—6.308-13

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

11.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1974)

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1981, página 28675, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «11.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1975)», debe decir: «11.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1974)».

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrán ser examinados el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas a modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 18 de diciembre del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle

de, número, de profesión, (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, código de identificación fiscal, según acredite con la documentación que acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Presidente (ilegible).—8.644-A.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

14.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1976)

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1981, página 28675, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, donde dice: «14.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1976)», debe decir: «14.ª emisión de bonos de Caja (27 de noviembre de 1976)».

BANCO PASTOR, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión del día 28 de octubre de 1981, haciendo uso de la autorización que le fue conferida en la Junta general de accionistas del 3 de mayo de 1980, con asistencia del Letrado asesor, adoptó el acuerdo de ampliar el capital social en novecientos treinta y cinco millones quinientos cincuenta mil pesetas, mediante la emisión de 935.550 acciones, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.877.751 al 5.813.300, ambos inclusive, con arreglo a las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Preferente a favor de los accionistas que lo sean el 27 de noviembre de 1981.

Plazo de suscripción: Del día 28 de noviembre al 27 de diciembre de 1981.

Proporción: Una acción nueva por cada cinco antiguas que se posean.

Tipo de la emisión: A la par.

Beneficio: A partir del 1 de enero de 1982.

Gastos de la emisión: Por cuenta del Banco.
Desembolso: 50 por 100 en el momento de la suscripción, siendo el 50 por 100 restante liberado, con cargo a la cuenta de Reserva por Prima de Emisión de Acciones.

Ventajas fiscales: Desgravación del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el 10 por 100 en el Impuesto sobre Sociedades, según las condiciones establecidas por la Ley.

El derecho de suscripción puede ejercitarse en cualquiera de las sucursales y agencias de la Entidad, en donde se encontrarán a disposición del público ejemplares del folleto de emisión.

La Coruña, 24 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.299-2.

FRENTES, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1981 con la asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad, y entre otros los siguientes acuerdos.

Reducir el capital en la cantidad de 880 pesetas, por acción reintegrando a los accionistas la cantidad de 201.520.000 pesetas, y dejando para lo sucesivo el capital social reducido a veintisiete millones cuatrocientas ochenta mil (27.480.000) pesetas, integrado por 229.000 acciones al portador, por un valor nominal de 120 pesetas, cada una de ellas.

Madrid, 19 de febrero de 1981.—El Administrador único.—13.989-C.

2.ª 28-11-1981

MONTE ORUSCO, S. A.

Junta general extraordinaria

La administración de Monte Orusco, Sociedad Anónima, como órgano colegiado, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para su celebración el día 14 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, si procediere, y en el domicilio de la calle Cipriano Sancho, número 2, de Madrid, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento o reelección de Consejeros y cargos de representación de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—El Secretario.—14.082-C.

LA OLIVARERA EXTREMEÑA MIRO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, el día 5 de diciembre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o, de no existir el quórum exigido por la Ley y Estatutos sociales, el día 6 de diciembre de 1981, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1980 y el 30 de junio de 1981, así como examen, y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el mismo ejercicio.

2.º Aprobación de la actualización del balance, efectuada de acuerdo con la Ley 74/1980, de Presupuestos de 1981, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Villafranca de los Barros, 16 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Miró Chavarría.—4.374-D.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don José León Brea Guerra ha causado baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana. 14.093-C.

ANTONIO PAMIES HERNANDEZ, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio se comunica que en Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Antonio Pamies Hernández, S. A.», celebrada el día 21 de septiembre pasado, se ha acordado la disolución de la misma y su absorción por la Compañía mercantil «Sixto Ayora, Sociedad Anónima», la cual se hará cargo de todo el patrimonio de aquélla; tanto activo como pasivo.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1961.

Valencia, 22 de septiembre de 1981.—El Administrador.—14.069-C.

2.º 26-11-1981

PIENSOS HENS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, así como disposiciones de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Decreto de 25 de noviembre de 1971, se ha-

cen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 1 de febrero de 1980, en Barcelona, consistentes en:

Aprobar la fusión de «Pensos Hens, Sociedad Anónima», con «Nac, S. A.», mediante la absorción de «Nac, S. A.», por «Pensos Hens, S. A.», mediante la incorporación del activo y pasivo global de «Nac, S. A.», sin liquidación de «Nac, Sociedad Anónima», según balance cerrado a 31 de enero de 1980, a «Pensos Hens, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Nac, S. A.», de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de octubre de 1981.—«Pensos Hens, S. A.», Consejero delegado.—14.091-C. 1.º 26-11-1981

NAC, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, así como disposiciones de la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Decreto de 25 de noviembre de 1971, se hacen públicos los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada a 1 de febrero de 1980, en Barcelona, consistentes en:

Aprobar la fusión de «Pensos Hens, Sociedad Anónima», con «Nac, Sociedad Anónima», mediante la absorción de «Nac, Sociedad Anónima», por «Pensos Hens, Sociedad Anónima», mediante la incorporación del activo y pasivo global de «Nac, Sociedad Anónima», sin liquidación de «Nac, S. A.», según balance cerrado a 31 de enero de 1980 a «Pensos Hens, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Nac, S. A.», de conformidad a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de octubre de 1981.—«Nac, S. A.», Administrador.—14.090-C. 1.º 26-11-1981

LABORATORIO ELECTRONICO DEL COLOR (LECSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 10 de octubre de 1980, acordó la reducción del capital social y su posterior aumento, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

1.º Reducción del capital social en la suma de 100.000 pesetas mediante la amortización de 64 acciones números 978 al 1.041, ambos inclusive, que estaban actualmente en la caja de la Compañía, por haberlas adquirido directamente de los interesados para su amortización.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales para agrupar las restantes acciones para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.

3.º Aumentar el capital social en la suma de 8.385.000 pesetas.

4.º Delegar a don Francisco Molina Cano y a don Antonio Casanovas Roméu, indistintamente, para llevar a término los anteriores acuerdos.

Barcelona, 6 de noviembre de 1981.—14.089-C. 1.º 26-11-1981

CAÑAS VERDES, S. A.

Disolución, liquidación y adjudicación

En la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 11 de noviembre de 1981, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, conforme al balance económico cerrado al día 10 de noviembre de 1981, y que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	1.273.397
Pérdidas acumuladas	435.745
Total Activo	1.709.142
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Accionista	509.142
Total Pasivo	1.709.142

Asimismo se aprobó, por unanimidad, que al existir como único acreedor del igualmente accionista único «Banús Andalucía la Nueva, S. A.», se le adjudiquen los terrenos consignados en el activo del balance antes expresado, percibiendo de esta forma el importe del haber social y el saldo a su favor que figura en el repetido balance.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Liquidador, Antonio Lorenzo García.—13.939-C.

QUINDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 15 de diciembre de 1981, a las trece horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1.º Cese de los miembros del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de Administrador único.

Barcelona, 19 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.340-C.

SAHOSCA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo preceptuado en la legislación vigente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Cádiz, en el domicilio social de la Entidad, el día 10 de diciembre del corriente año, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, conforme al siguiente orden del día:

1.º Posibles conciertos a celebrar por esta Entidad.

2.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 16 de noviembre de 1981.—Antonio Jiménez Cisneros, Presidente del Consejo de Administración.—4.434-D.

HOTELES ALMERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hoteles Almería, S. A.», a

la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Vía Augusta, 17-19, 2.º 2.ª, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción y/o ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Barcelona, 20 de noviembre de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—6.300-6.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de diciembre del año en curso, en el domicilio social de la Entidad, avenida Ana de Viya, número 22, bajo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, para aprobación de aumento del capital social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria.
- 2.º Ampliación del capital social.
- a) En 7.800.000 pesetas, a través de la emisión de 780 acciones nominativas liberadas, serie «D», de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, de acuerdo con el artículo 94 del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas (Ley de 17 de julio de 1951).
- b) En 7.000.000 de pesetas, a través de la emisión de 700 acciones nominativas, serie «E», de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, con desembolso del 50 por ciento.
- 3.º Modificación de los Estatutos, título 2.º, artículo 5.º
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 19 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Romero-Abreu Roos.—6.303-8.

COMPANÍA DE DESARROLLO Y FINANCIACION, S. A.

(CODEFINSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 7 de diciembre de 1981, a las trece horas, en el local habilitado al efecto, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 812, 4.º 15.º, en primera convocatoria, o, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 9 de diciembre de 1981, a la misma hora y lugar, para someter a consideración el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Administrador sobre la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Renovación estatutaria de cargos, según la establecido en el artículo 18 de los vigentes Estatutos sociales.
- 3.º Propuesta de acuerdo de reducción de capital social, por amortización, con cargo a capital, de acciones propias adquiridas, conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los vigentes Estatutos sociales, relativa a la cifra de capital social, y correspondientes

canje y estampillado de los títulos acciones.

- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta, o, en su defecto, designación de interventores para la posterior aprobación de la misma.

Barcelona, 3 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—4.201-D.

ROLDAN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, el día 17 de noviembre de 1981, ha acordado ampliar el capital social en la cuantía de 361.100.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación, al tipo de la par, de 361.100 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, de iguales derechos y características que las anteriores circulantes, a las que seguirán en numeración correlativa, números 361.101 al 722.200, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas mediante la entrega del cupón número 22 de las actuales por cada una de las nuevas, con desembolso del 60 por 100 en efectivo metálico en el momento de la suscripción, siendo el 40 por 100 restante con cargo a reservas. El derecho de la suscripción podrá ser ejercitado hasta el día 30 de diciembre de 1981, y las nuevas acciones emitidas participarán de los resultados sociales a partir del 1 de enero de 1982.

Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.362-C.

MATRICERIAS RIUDOR, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de septiembre de 1981 y de conformidad con el artículo 55 de la mencionada Ley, se aprobó el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	58.215
Total	58.215
Pasivo:	
Capital	50.000
Resultados de liquidación	8.215
Total	58.215

Acuerdos que fueron elevados a públicos ante el Notario de Manresa don José Luis Antolínez Ahedo, el día 27 de octubre de 1981, bajo el número 1.248 de su protocolo.

Manresa, 8 de noviembre de 1981.—El Liquidador, Andrés Membrive Jiménez.—14.330-C.

VIAJES VERTICE, S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, el Consejero Delegado de la Entidad «Viajes Vértice, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en avenida Portus Magnus, sin número, de San Antonio Abad, el próximo día 14 de diciembre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y caso de no reunir-

se el quórum legal, el día 15 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente Orden de día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación de Estatutos y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Antonio Abad, 17 de noviembre de 1981.—El Consejero-Delegado, José Peris Grau.—14.357-C.

ARTURO MOIX, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, relacionado con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se hace público:

A) Que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1981, con la concurrencia representativa del total capital social, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Fusionar nuestra Sociedad, «Arturo Moix, S. A.», con «Unión de Hilaturas, S. A.»; la fusión se efectuará mediante absorción de «Unión de Hilaturas, S. A.», por «Arturo Moix, S. A.», procediendo la Sociedad absorbida a su disolución, sin liquidación, y al traspaso, en bloque, a «Arturo Moix, S. A.», de su patrimonio social.

Segundo.—Fijar que los accionistas de la Sociedad absorbida reciban acciones de la Sociedad absorbente en la proporción correspondiente.

Tercero.—Aumentar el capital social en 1.280.000 pesetas.

Cuarto.—Los balances para la fusión serán los cerrados a 31 de diciembre de 1980, estableciéndose, pues, como la fecha de fusión la del 1.º de enero de 1981.

Quinto.—Aprobar las modificaciones estatutarias impuestas por la fusión.

Sexto.—Publicar los anteriores acuerdos en la forma establecida por las disposiciones legales vigentes.

B) Que el Ministerio de Hacienda, mediante Orden ministerial de 17 de julio de 1981, ha aprobado la operación de fusión; concediendo, además, las exenciones y bonificaciones fiscales pertinentes.

Sabadell, 20 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.356-C. 1.º 26-11-1981

UNION DE HILATURAS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, relacionado con los artículos 134 y 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, se hace público:

A) Que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 1 de enero de 1981, con la concurrencia representativa del total capital social, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar la fusión de «Unión de Hilaturas, S. A.», con «Arturo Moix, Sociedad Anónima»; la fusión se efectuará mediante la absorción de «Unión de Hilaturas, S. A.», por «Arturo Moix, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobar la disolución, sin liquidación, de la Sociedad, para su fusión con «Arturo Moix, S. A.», mediante absorción por esta última, a la que se traspasará, en bloque, el patrimonio social.

Tercero.—Aprobar el balance cerrado el 31 de diciembre de 1980.

Cuarto.—Los accionistas de «Unión de Hilaturas, S. A.», participarán en la absorbente «Arturo Moix, S. A.», recibiendo acciones de dicha Sociedad.

Quinto.—Los balances para la fusión serán los cerrados a 31 de diciembre de 1980, por lo que la misma surtirá efectos a partir del 1.º de enero de 1981.

Sexto.—Publicar los anteriores acuerdos en la forma dispuesta por la legislación vigente.

B) Que el Ministerio de Hacienda, mediante Orden ministerial de 17 de julio de 1981, ha aprobado la operación de fusión; concediendo, además, las exenciones y bonificaciones fiscales pertinentes.

Sabadell, 26 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.355-C. 1.º 26-11-1981

CIA. DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 12 de noviembre del presente año, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 10 de diciembre de 1981, siendo la primera convocatoria a las doce de la mañana, en el domicilio social, carretera Sevilla-Málaga, kilómetro 8, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y de no haber quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente Orden del día:

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos números 7, 10, 11, 19 y 22 de los Estatutos sociales.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Información sobre operaciones de bienes inmuebles.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 19 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.439-D.

GIRBES Y MASSAGUE, S. EN C. POR ACCIONES

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 17 de diciembre del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en segunda, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Cambrils, calle Colón, número 29, 1.º, 3.ª, para tratar del siguiente Orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo adoptado por los socios colectivos de la Entidad, don Juan Girbes Guitart y don José María Massagué Olivé, autorizando la presentación de la solicitud de declaración de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designación de la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad durante toda la tramitación de dicho expediente, con amplias facultades para intervenir en todas las cuestiones e incidencias, modificando o aceptando modificaciones a la proposición de Convenio.

3.º Modificación de los Estatutos sociales para trasladar el domicilio social a Barcelona, calle Lauria, número 6, primero primera.

Cambrils, 20 de noviembre de 1981.—Juan Girbes Guitart y José María Massagué Olivé, Socios colectivos.—8.311-16.

HILADOS DE ESTAMBRE ALTO LLOBREGAT, S. A.

TARRASA

Calle de Nuestra Señora de los Angeles, números 84-98

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Hilados de Estambre Alto Llobregat, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Nuestra Señora de los Angeles, números 84-98, de Tarrasa, el día 15 de diciembre del año actual, a las once horas de la mañana, a fin de tratar y decidir, en su caso, entre las cuestiones contenidas en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980/1981.

2.º Distribución de resultados.

3.º Aprobar asiento de regularización de activo «Actualización, Ley Presupuestos 1981».

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981/1982.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, se celebrará en segunda y bajo el mismo orden del día, el siguiente día hábil, 16 de diciembre del año actual, a las doce horas, y en el propio local social.

Tarrasa, 11 de noviembre de 1981.—14.345-C.

EUROMASTER, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, según acuerdo de dicho Consejo, de 10 de los corrientes, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zaragoza, carretera de Cogullada, kilómetro 0,500, el día 21 de diciembre de 1981, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 22 de diciembre de 1981, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados a la fecha, y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Disolución de la Sociedad a tenor del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Liquidación y extinción de la Sociedad, sucesiva a la disolución.

4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.326-D.

AGRUPACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA COMARCA DEL SEGRIA, S. A.

(APRACOSA)

De conformidad con los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Lérida al Valle de Arán, kilómetro 23, Almenar (Lérida), el próximo día 22 de diciembre de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 23 de diciembre de 1981, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y su aplicación, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1981.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Almenar, 11 de noviembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.358-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A. BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1980-81.

2.º Aprobación de la gestión de los señores Administradores.

3.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 12 de noviembre de 1981.—El Administrador.—13.952C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfx (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas
Suscripción anual:
España 7.200,00 ptas
España. Avión 8.400,00 ptas
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quilosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quilosco de Montera 48 (Reo de San Luis).
- Quilosco de Puerta del Sol, 13.
- Quilosco de Alcalá-Felipe II. (Santa Isabel).
- Quilosco de Comandante Zorrita, 30.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quilosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha).